

ce casi 53 años (año 1973) se usó el Estadio Nacional como Centro de detención, centro de tortura y se cometieron asesinatos. En Venezuela, la Presidenta designada Delcy Rodríguez afirmó que habían decidido (Donald Trump le dio la orden) “cerrar el Centro de Detención (léase Detención y Tortura) llamado el Helicoide”.

Agregó que “será dedicado a un centro social, deportivo, cultural y comercial para la familia policial y comunidades aledañas”. Desde hace al menos 10 años, y hasta el día de hoy, en el Helicoide se practica la tortura, por lo que sería razonable y consistente que en el evento internacional del Estadio Nacional se promueva la transformación del Helicoide venezolano, ese centro de detención, de tortura y de asesinatos actualmente en funciones, en un Espacio de Memoria.

*José Luis Hernández*

## Malls chinos y delitos

● La querrela del SII contra un mall chino en Valdivia por un fraude de \$310 millones confirma que no estamos ante errores administrativos, sino ante una arquitectura diseñada para la evasión.

El uso de “empresas fantasmas” para abultar créditos fiscales y evadir el IVA permite márgenes de ganancia que el comercio formal, asfixiado tri-

butariamente, no puede replicar.

El problema trasciende lo imposible. Allanamientos en sectores como Meiggs, con incautaciones de fármacos sin control sanitario, evidencian que el lucro se prioriza sobre la salud pública. Más grave aún es el nexo con el crimen transnacional y el lavado de activos mediante el sistema “Hawala”, que permite mover sumas astronómicas fuera del radar de la UAF.

La autoridad debe ir más allá de la fiscalización reactiva. Es imperativo automatizar el cruce de datos entre Aduanas y puntos de venta para detectar la subvaloración en tiempo real, además de perseguir penalmente a los “facilitadores” locales –contadores y abogados– que permiten estas sociedades de papel.

Chile no puede permitir que, bajo la excusa de precios bajos, se consolide un enclave de criminalidad que debilite nuestra soberanía legal y seguridad nacional.

*Aldo Herrera, investigador del Instituto Libertad*

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **cronica@diariollanquihue.cl** o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**